

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20381 MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 866/10, relativo al concurso de la mercantil Kuci Muci España, S.L., por auto de 8 de junio de 2015 se ha acordado:

2.º La separación de la administración concursal designada en el auto de declaración de concurso de 8 de febrero de 2011, doña Beatriz Teresa Martí Sánchez.

3.º El nuevo nombramiento de Administración Concursal a doña Bárbara Pitarque Villaescusa, con domicilio en calle Velázquez, 94, 1.º, 28006 Madrid, teléfono 91 351 65 95, fax 963 528 238, correo electrónico bpitarque@admconcursal.com

Madrid, 8 de junio de 2015.- Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A150028867-1